

## **COMISIÓN DE PLANES PROVINCIALES, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

### **Sesión celebrada el 8 de mayo de 2023**

En la ciudad de Soria se reunieron en el Salón Comisiones el día 8 de mayo de 2023 a las once horas los señores citados al objeto de celebrar la Sesión de la Comisión de Planes Provinciales, Obras Públicas y Ordenación del Territorio convocada al efecto.

El Secretario de la Comisión expone la necesidad de incluir con carácter de urgencia las siguientes peticiones como puntos del orden del día, por unanimidad se aprueba la urgencia y la inclusión de los mismos en la sesión:

- Petición ayuntamiento de Borobia modificación obra n.º 60 del Plan Diputación 2023.
- Petición ayuntamiento de Alcubilla de las Peñas modificación obra n.º 14 del Plan Diputación 2023.
- Petición ayuntamiento de Santa Maria de Huerta modificación obra n.º 210 del Plan Diputación 2023.
- Petición ayuntamiento de Valtajeros modificación obra n.º 154 del Fondo de Cohesión Territorial 2022.

### **Convocados a la reunión los siguientes Diputados Provinciales:**

#### **PRESIDENTE**

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Asiste</u></b>	<b><u>Partido</u></b>
MARIA ASCENSION PEREZ GOMEZ	Sí	

#### **DIPUTADOS**

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Asiste</u></b>	<b><u>Partido</u></b>
PEDRO ANGEL CASAS SOLER	Sí	
JUAN JOSE DELGADO SOTO	Sí	
ESTHER PEREZ PEREZ	Sí	
JUAN PASCUAL BALLANO	Sí	
MARIA LUISA AGUILERA SASTRE	No	
MARTIN NAVAS ANTON	No	
MARIA JOSE JIMENEZ LAS HERAS	Sí	



FRANCISCO JAVIER NAVARRO GANAZA	Sí
SATURNINO LUCIANO DE GREGORIO ALCALDE	Sí
MIGUEL COBO SÁNCHEZ-RICO	Sí

### Secretario

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
Juan Antonio Ruiz Pérez	Sí

### ORDEN DEL DIA

- Punto 1º Aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.
- Punto 2º APROBACIÓN PLAN DE CARRETERAS 2023
- Punto 3º PETICIÓN AYUNTAMIENTO DE CASAREJOS PARA MODIFICACIÓN OBRA N.º 76 DEL PLAN DIPUTACIÓN 2023
- Punto 4º Petición Ayuntamiento Alcubilla de las Peñas modificación obra 14/ Plan Diputación 2023
- Punto 5º Petición Ayuntamiento Borobia Modificación Obra 60/ Plan Diputación 2023
- Punto 6º Petición Ayuntamiento de Santa María de Huerta modificación obra 210/ Plan Diputación 2023
- Punto 7º Petición Ayuntamiento de Valtajeros modificación obra 154/Fondo de Cohesión Territorial
- Punto 8º Ruegos y preguntas

Seguidamente se pasaron a considerar los distintos asuntos, respecto de los cuales, se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

#### **1.-Aprobación, si procede, acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por unanimidad el Acta del día 28 de abril de 2023

#### **2.-APROBACIÓN PLAN DE CARRETERAS 2023**

Visto el informe emitido por el jefe del Servicio de Vías Provinciales de fecha 29 de marzo de 2023 en el que indica que es necesario habilitar partida presupuestaria con cargo a remanentes de Diputación, para Plan de Carreteras 2023; teniendo en cuenta que en el año 2022 el presupuesto fue de 5.000.000,00 €, en el año 2021 el presupuesto fue de 5.000.000,00 €, en el año 2020 el presupuesto fue de 1.500.000,00 €, en el año 2019 el presupuesto fue de 5.000.000,00 €, así como en el año 2018 fue de 5.000.000,00 € y en el año 2017 fue de



5.000.000,00 ; para poder realizar las siguientes actuaciones programadas u obras que se indiquen, una vez aprobado el referido Plan.

Visto que en el informe se propone la aprobación de diez actuaciones con una valoración estimada de 8.359.625,00 €, el presupuesto suma de las obras n.º 1 a la n.º 9 asciende a la cantidad de 7.085.625,00 €, y la fase I de la obra n.º 10 por importe de 414.375,00.; por lo que el presupuesto suma de las obras n.º 1 a la n.º 9 y el de la fase I de la obra n.º 10 asciende a la cantidad de 7.500.000,00 €, en tanto que la fase II de la obra n.º 10, por importe de: 859.625,00 €, se pondrá como primera reserva, para licitar con cargo a las bajas de las obras anteriores.

Visto que en la propuesta técnica para la anualidad 2023 del jefe de Servicio de Vías Provinciales de fecha 28 de abril de 2023 se recoge la descripción de diez actuaciones en carreteras provinciales con valoración estimada de 7.500.000,00 y la descripción de otras dos actuaciones en reserva por importe de 1.702.925,00 €.

**Primero.** - Se propone la aprobación de las obras incluidas en el Plan de Carreteras 2023 con el número del 1 al 10 y la aprobación en reserva de las carreteras con números 11 y 12, quedando el Plan de Carreteras 2023 de la siguiente manera:

PLAN DE CARRETERAS 2.020-2.024: PROPUESTA TÉCNICA ANUALIDAD 2.023			
Nº	Carretera provincial o tramo donde se realizará la actuación	Longitud cp de actuación	Valoración estimada
1	Refuerzo del firme de la CP. SO-P-1120, entre pp.kk.: 0+000 al 10+840; de SO-630 enCastilruiz a límite de provincia de La Rioja por San Felices.	10+840	707.300,00
2	Refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-5234, entre pp.kk.: 3+100 al 8+170; desalida de Nafría de Ucero a SO-P-5007, en proximidades de Santa María de las Hoyas.	5+070	256.985,00
3	Refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-1103, entre pp.kk.: 18+800 al 29+715; tramoSanta Cruz de Yanguas a SO-615 en Villar del Río.	10+915	575.180,00
4	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-4132, entre pp.kk.: 0+000 al13+980; de SO-152 en Berlanga de Duero a SO-132 por Paones y Alaló.	13+980	2.006.000,00
5	Refuerzo del firme de la CP. SO-P-4112, entre pp.kk.: 0+000 al 8+120, de SO-	5+500	680.860,00



	135 enLicerias a SO-P-4003 en tres alcantarillas.		
6	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3003, entre pp.kk.:pp.kk.: 20+590 al 25+140; tramo: Zamajón a CL-101.	4+550	590.000,00
7	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-3001, entre pp.kk.:30+680 al 37+820; tramo: Bliccos a SO-P-3171 en Serón de Nágima.	7+140	1.154.200,00
8	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-2005, entre pp.kk.: 0+000al 3+870; de N-122 a N-234 por Fuentetecha.	3+870	503.100,00
9	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-5213, entre pp.kk.:1+120 al 5+050; de SO-P-5111 en Espeja de San Marcelino a SO-P-5212 en Espejón.	3+930	612.000,00
10	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-4189, entre pp.kk.: 6+800al 9+800; de SO-100 a SO-100 en Quintana Redonda por Las Cuevas de Soria(fases I)	3+000	414.375,00
	<b>Suma de los presupuestos de las obras nº 1 a la 10: Propuesta Plan Ctras. 23</b>		<b>7.500.000,00</b>
11	Cuñas de ensanche y refuerzo del firme de la CP. SO-P-4189, entre pp.kk.: 0+000al 6+800; de SO-100 a SO-100 en Quintana Redonda por Las Cuevas de Soria(fases II)	6+800	859.625,00
12	Refuerzo del firme del tramo de CP. SO-P-2102, entre pp.kk.: 5+830 al 15+200, deCueva de Ágreda a Beratón	9+370	843.300,00
	<b>Suma de los presupuestos de las obras nº 1 a la 12</b>		<b>9.202.925,00</b>

Por unanimidad se dictamina favorablemente.

### **3.-PETICIÓN AYUNTAMIENTO DE CASAREJOS PARA MODIFICACIÓN OBRA N.º 76 DEL PLAN DIPUTACIÓN 2023**

Con fecha 4 de agosto de 2022 por el Pleno de la Corporación Provincial en Sesión Ordinaria se aprobaron las bases de la convocatoria pública entre todas las Entidades Locales de la Provincia,



para la formación de un Plan Provincial bianual de Cooperación, que servirá de base a la formación y aprobación anual de los distintos Planes Provinciales de Cooperación y otros instrumentos de Colaboración con el Estado, la Comunidad Autónoma o cualquier otro Organismo, publicadas en el B.O.P. núm. 93 de 12 de agosto de 2022.

Con fecha 2 de marzo de 2023, por el Pleno de la Corporación Provincial en Sesión Ordinaria, acordó la aprobación del Plan Diputación 2023-2024, publicado en el BOP núm. 31 de 17 de marzo de 2023, y en el que se incluía entre otras la siguiente obra:

N.º obra: 76

Municipio: Casarejos

Denominación: MEJORA ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

	2023
PRESUPUESTO	20.000,00 Euros
FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN (77%)	15.400,00 Euros
FINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO (23%)	4.600,00 Euros

Con fecha 3 de abril de 2023 el municipio de Casarejos solicita la modificación de la citada obra, por una nueva denominación MEJORA ABASTECIMIENTO DE AGUAS E INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES PARA LOS EDIFICIOS DEL CONSULTORIO MÉDICO, EL COLEGIO Y EL POLIDEPORTIVO, modificando su financiación y manteniendo el mismo presupuesto, la comisión en su sesión del 28 de abril de 2023 por unanimidad acordó la continuación de su estudio en la próxima sesión de la comisión.

A la vista de la petición del municipio de Casarejos de fecha 2 de mayo de 2023 en la que solicita la modificación de la citada obra, por una nueva denominación SUMINISTRO DE AGUA A FUENTE PÚBLICA DESDE SOBRADERO DEPÓSITO, con el importe total de la subvención.

Visto lo dispuesto en el apartado 5.5.9 de las bases de la convocatoria:

Una vez aprobado el PLAN DIPUTACIÓN 2023, los cambios en las obras aprobadas se concederán excepcionalmente y no podrá modificarse la subvención concedida. En estas modificaciones se mantendrá el presupuesto de la obra aprobada, salvo que por la subvención concedida y la tipología de la obra, el presupuesto sea menor; la subvención será igual o menor en función de la financiación de la obra.

**Primero.** - Se propone aceptar la modificación propuesta, quedando la obra 76 de la siguiente manera:



N.º obra: 76

Municipio: Casarejos

Denominación: SUMINISTRO DE AGUA A FUENTE PÚBLICA DESDE SOBRADERO DEPÓSITO.

	2023
PRESUPUESTO	20.000,00 Euros
FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN (77%)	15.400,00 Euros
FINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO (23%)	4.600,00 Euros

Por unanimidad se dictamina favorablemente lo solicitado.

#### **4.-Petición Ayuntamiento Alcubilla de las Peñas modificación obra 14/ Plan Diputación 2023**

Con fecha 4 de agosto de 2022 por el Pleno de la Corporación Provincial en Sesión Ordinaria se aprobaron las bases de la convocatoria pública entre todas las Entidades Locales de la Provincia, para la formación de un Plan Provincial bianual de Cooperación, que servirá de base a la formación y aprobación anual de los distintos Planes Provinciales de Cooperación y otros instrumentos de Colaboración con el Estado, la Comunidad Autónoma o cualquier otro Organismo, publicadas en el B.O.P. núm. 93 de 12 de agosto de 2022.

Con fecha 2 de marzo de 2023, el Pleno de la Corporación Provincial en Sesión Ordinaria, acordó la aprobación del Plan Diputación 2023-2024, publicado en el BOP núm. 31 de 17 de marzo de 2023, y en el que se incluía entre otras la siguiente obra:

N.º obra: 014

Municipio: Alcubilla de las Peñas

Denominación: AMPLIACIÓN Y MEJORA DEPÓSITO AGUA RADONA, PLURIANUAL

	2023	2024
Presupuesto	13.000,00 euros	13.000,00 euros
Financiación Diputación (77%)	10.010,00 euros	10.010,00 euros
Financiación Ayuntamiento (23%)	2.990,00 euros	2.990,00 euros

A la vista de la petición del municipio de Alcubilla de las Peñas en la que expone:

*Por parte de la Excm. Diputación Provincial de Soria se ha incluido la obra de Ampliación y*



*Mejora depósito de agua en Radona, obra 14 Plurianual 2023-2024, por una cuantía de trece mil euros (13.000,00 ) cada una de las anualidades, es decir, un total de veintiséis mil euros (26.000,00 ). Como quiera que el proyecto de ejecución de dichas obras se eleva a la cantidad de ciento treinta y cinco mil euros (135.000,00 ), el Pleno de este Ayuntamiento considera la cuantía concedida en planes provinciales muy escasa. Como quiera que este Ayuntamiento cuanta con remanente de tesorería suficiente para acometer por si solo esta obra, y considerando que en los Planes Provinciales la localidad de Mezquetillas se ha quedado fuera de las inversiones, pudiendo incluirse la obra solicitada de Redes y Pavimentación en Mezquetillas, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, acuerda: Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Soria el cambio de la obra Plurianual número 14 Ampliación y mejora depósito agua en Radona, por obra de Redes y Pavimentación en Mezquetillas por importe de subvención similar al concedido la citada obra.*

Visto lo dispuesto en el apartado 5.5.9 de las bases de la convocatoria:

Una vez aprobado el PLAN DIPUTACIÓN 2023, los cambios en las obras aprobadas se concederán excepcionalmente y no podrá modificarse la subvención concedida. En estas modificaciones se mantendrá el presupuesto de la obra aprobada, salvo que por la subvención concedida y la tipología de la obra, el presupuesto sea menor; la subvención será igual o menor en función de la financiación de la obra.

**Primero.** - Se propone aceptar la modificación propuesta, quedando la obra 14 de la siguiente manera:

N.º obra: 014

Municipio: Alcubilla de las Peñas

Denominación: REDES Y PAVIMENTACIÓN EN MEZQUETILLAS.

	2023	2024
Presupuesto	13.000,00 euros	13.000,00 euros
Financiación Diputación (77%)	10.010,00 euros	10.010,00 euros
Financiación Ayuntamiento (23%)	2.990,00 euros	2.990,00 euros

Por unanimidad se dictamina favorablemente lo solicitado.

#### **5.-Petición Ayuntamiento Borobia Modificación Obra 60/ Plan Diputación 2023**

Con fecha 4 de agosto de 2022 por el Pleno de la Corporación Provincial en Sesión Ordinaria se aprobaron las bases de la convocatoria pública entre todas las Entidades Locales de la Provincia, para la formación de un Plan Provincial bianual de Cooperación, que servirá de base a la



formación y aprobación anual de los distintos Planes Provinciales de Cooperación y otros instrumentos de Colaboración con el Estado, la Comunidad Autónoma o cualquier otro Organismo, publicadas en el B.O.P. núm. 93 de 12 de agosto de 2022.

Con fecha 2 de marzo de 2023, por el Pleno de la Corporación Provincial en Sesión Ordinaria, acordó la aprobación del Plan Diputación 2023-2024, publicado en el BOP núm. 31 de 17 de marzo de 2023, y en el que se incluía entre otras la siguiente obra:

N.º obra: 60

Municipio: Borobia

Denominación: SUSTITUCIÓN REDES AGUA, ACOMETIDAS, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CL PEÑUELAS DESDE PLAZA DEL PILAR HASTA CL REAL.

	2023
PRESUPUESTO	30.000,00 Euros
FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN (70%)	21.000,00 Euros
FINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO (30%)	9.000,00 Euros

A la vista de la petición del municipio de Borobia en la que expone:

*Con relación a la obra n.º 60 del P.D. 2023 denominada Sustitución redes Agua, acometidas, saneamiento y pavimentación Cl Peñuelas desde Plaza del Pilar hasta Cl Real, aprobada en sesión de 2 de marzo de 2023, este Ayuntamiento ha detectado que es más urgente acometer la misma Obra en la Cl Santa Bárbara, por lo que se Solicita el cambio de la actuación a la Cl Santa Bárbara, en idénticas condiciones a la obra concedida, quedando la denominación de la obra SUSTITUCIÓN REDES DE AGUAS, ACOMETIDAS, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN C/ SANTA BARBARA*

Visto lo dispuesto en el apartado 5.5.9 de las bases de la convocatoria:

*Una vez aprobado el PLAN DIPUTACIÓN 2023, los cambios en las obras aprobadas se concederán excepcionalmente y no podrá modificarse la subvención concedida. En estas modificaciones se mantendrá el presupuesto de la obra aprobada, salvo que por la subvención concedida y la tipología de la obra, el presupuesto sea menor; la subvención será igual o menor en función de la financiación de la obra.*

**Primero.-** Se propone aceptar la modificación propuesta, quedando la obra 60 de la siguiente manera:

N.º obra: 60



Municipio: Borobia

Denominación: *SUSTITUCIÓN REDES DE AGUAS, ACOMETIDAS, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN C/ SANTA BARBARA.*

	2023
PRESUPUESTO	30.000,00 Euros
FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN (70%)	21.000,00 Euros
FINANCIACIÓN AYUNTAMIENTO (30%)	9.000,00 Euros

Por unanimidad se dictamina favorablemente lo solicitado.

#### **6.-Petición Ayuntamiento de Santa María de Huerta modificación obra 210/ Plan Diputación 2023**

Con fecha 4 de agosto de 2022 por el Pleno de la Corporación Provincial en Sesión Ordinaria se aprobaron las bases de la convocatoria pública entre todas las Entidades Locales de la Provincia, para la formación de un Plan Provincial bianual de Cooperación, que servirá de base a la formación y aprobación anual de los distintos Planes Provinciales de Cooperación y otros instrumentos de Colaboración con el Estado, la Comunidad Autónoma o cualquier otro Organismo, publicadas en el B.O.P. núm. 93 de 12 de agosto de 2022.

Con fecha 2 de marzo de 2023, el Pleno de la Corporación Provincial en Sesión Ordinaria, acordó la aprobación del Plan Diputación 2023-2024, publicado en el BOP núm. 31 de 17 de marzo de 2023, y en el que se incluía entre otras la siguiente obra:

N.º obra: 210

Municipio: Santa María de Huerta

Denominación: RED DE SANEAMIENTO DEL CONVENTO, PLURIANUAL.

	2023	2024
Presupuesto	28.000,00 euros	22.000,00 euros
Financiación Diputación (77%)	21.560,00 euros	16.940,00 euros
Financiación Ayuntamiento (23%)	6.440,00 euros	5.060,00 euros

A la vista de la petición del municipio de Santa María de Huerta en la que expone:

Por el presente solicitamos se proceda a realizar las siguientes modificaciones en las obras de



planes provinciales 2023-2024:

1. Solicitamos sea incluida la obra de Acondicionamiento de vivienda con destino a alquiler con un presupuesto total de 35.933,33
2. Renunciamos a la obra concedida con carácter plurianual Obra 210 Red de saneamiento del convento

Visto lo dispuesto en el apartado 5.5.9 de las bases de la convocatoria:

Una vez aprobado el PLAN DIPUTACIÓN 2023, los cambios en las obras aprobadas se concederán excepcionalmente y no podrá modificarse la subvención concedida. En estas modificaciones se mantendrá el presupuesto de la obra aprobada, salvo que por la subvención concedida y la tipología de la obra, el presupuesto sea menor; la subvención será igual o menor en función de la financiación de la obra.

**Primero.** - Se propone aceptar las modificaciones propuestas, quedando la obra 210 de la siguiente manera:

N.º obra: 210

Municipio: Santa María de Huerta

Denominación: ACONDICIONAMIENTO VIVIENDA DE ALQUILER

	2023
Presupuesto	35.933,33 euros
Financiación Diputación (60%)	21.560,00 euros
Financiación Ayuntamiento (40%)	14.373,33 euros

Por unanimidad se dictamina favorablemente lo solicitado.

#### **7.-Petición Ayuntamiento de Valtajeros modificación obra 154/Fondo de Cohesión Territorial**

Con fecha 21 de noviembre de 2022 por la Junta de Gobierno Local se aprobaron las bases de la convocatoria del Fondo de Cohesión Territorial 2022, publicadas en el B.O.P. núm. 138 de 2 de diciembre de 2022.

La Junta de Gobierno Local de la Diputación Provincial de Soria resolvió en la sesión ordinaria celebrada el 24 de enero de 2023 la CONVOCATORIA DEL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL, publicada en el B.O.P. núm. 138, de 2 de diciembre de 2022, en la que se incluía entre otras la siguiente obra:



Nº obra: 154

Municipio: Valtajeros

Denominación: REHABILITACIÓN CAMINO DEHESA

	2023
Presupuesto	9.071,47 euros
Financiación JCYL (50%)	4.535,73 euros
Financiación Diputación (25%)	2.267,87 euros
Financiación Ayuntamiento (25%)	2.267,87 euros

A la vista de la petición del Ayuntamiento de Valtajeros, en la que expone:

*...debido a la imposibilidad de rehabilitación camino la dehesa, ya que el camino es en realidad una senda no representada gráficamente en catastro como camino, SOLICITA la aceptación de cambio de camino a rehabilitar a CAMINO VILLARRASO, camino titularidad municipal y representado gráficamente en catastro como camino.*

**Primero.-** Se propone aceptar la modificación propuesta por el Ayuntamiento de Valtajeros para la obra 154 del Fondo de Cohesión Territorial, quedando de la siguiente manera:

N.º obra: 154

Municipio: Valtajeros

Denominación: CAMINO VILLARRASO

	2023
Presupuesto	9.071,47 euros
Financiación JCYL (50%)	4.535,73 euros
Financiación Diputación (25%)	2.267,87 euros
Financiación Ayuntamiento (25%)	2.267,87 euros

**Segundo.-** Solicitar a la Junta de Castilla y León ampliación del plazo para la acreditación de la contratación de dicha obra hasta el 30 de julio de 2023.

Por unanimidad se dictamina favorablemente lo solicitado.

**8.-Ruegos y preguntas**



No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta de la que como Secretario de la Comisión doy fé.

*Documento firmado electrónicamente*